



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



PERIODO: 2020-2021
 FECHA: 14/10/2020

NO.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Elaboración del Programa Anual de Trabajo del ICATECH 2020-2021.	Elaborar el Programa Anual de Trabajo del ICATECH 2020-2021.	Contar con el Programa Anual de Trabajo ICATECH 2020-2021.	13/10/2020	30/10/2020	Jacobo Carlos Burrola	PATCE
2	Aprobación del Programa Anual de Trabajo del ICATECH 2020-2021.	Aprobación y presentación a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública plan anual de trabajo para el periodo 2020-2021.	Aprobación del Programa Anual de Trabajo ICATECH 2020-2021.	13/10/2020	30/10/2020	Jacobo Carlos Burrola	Validación por parte de la Unidad de Ética vía correo.
3	Dar a conocer al personal del Instituto los miembros que integran el comité de ética.	Publicación en página web oficial del Instituto y envío de un correo electrónico para la difusión en la que se presente al comité de ética y sus integrantes.	Que el personal del Instituto conozca a los integrantes del comité de ética.	22/10/2020	30/10/2020	Margarita González Moreno, Mariana Corral Terrazas	Confirmación de envío de correos electrónicos y página web.
4	Elaboración del código de conducta que oriente el actuar del personal del Instituto.	Elaborar el código de conducta.	Contar con el código de conducta en el que se incluyan los valores y principios alineados al código de ética estatal.	13/10/2020	30/11/2020	Jacobo Carlos Burrola	Código de conducta del ICATECH.
5	Aprobación del código de conducta que oriente el actuar del personal del Instituto.	Presentar el código de conducta.	Aprobar el código de conducta.	13/10/2020	30/11/2020	Jacobo Carlos Burrola	Acta de la sesión de aprobación del código de conducta.
6	Dar a conocer al personal del Instituto el código de conducta.	Publicación en página web oficial del Instituto y envío de un correo electrónico para la difusión en la que se presente al comité de ética y sus integrantes.	Que el 100% personal del Instituto tenga conocimiento del código de conducta.	01/12/2020	07/12/2020	Margarita González Moreno, Mariana Corral Terrazas	Confirmación de envío de correos electrónicos y página web.
7	Sensibilizar al personal del Instituto en la aplicación del código de conducta.	Difundir el código de conducta por medios electrónicos y capacitar a 150 empleados.	Que 85% de los empleados del Instituto apliquen el código de conducta en el desempeño de sus actividades.	08/12/2020	16/07/2021	Margarita González Moreno, Mariana Corral Terrazas	Número de capacitaciones realizadas.
		Firmar la carta de adhesión al código de ética y código de conducta.	Que 100% de los empleados del Instituto firmen la carta de adhesión al código de ética y código de conducta.	08/12/2020	16/07/2021	Jacobo Carlos Burrola	Carta firmada por parte de los empleados.
8	Elaboración y aplicación de encuesta de seguimiento al personal respecto al código de conducta.	Aplicar una encuesta de conocimiento del código de conducta.	Saber si el 100% del personal comprendió mediante casos prácticos la aplicación del código de conducta.	08/02/2021	22/02/2021	Liliana González Mendoza, Luis Carlos Rojo Castillo	Encuesta y análisis de resultados.
9	Implementación del proceso de atención a solicitudes de orientación y reportes.	Implementar el proceso y formato único de solicitudes de orientación y reportes.	Que el 85% de los empleados cuenten con la herramienta.	03/11/2020	23/11/2020	Jacobo Carlos Burrola	Proceso establecido y formato único de solicitudes de orientación y reportes.
10	Fungir como órgano de consulta y orientación relacionada con el código de conducta.	Analizar y dar respuesta por parte del comité de ética a las consultas del personal del instituto.	Dar orientación al 100% de los empleados sobre la interpretación del código de conducta.	08/12/2020	30/07/2021	Jacobo Carlos Burrola	Respuesta de correos electrónicos.
11	Vigilar el cumplimiento del código de conducta.	Aplicar 150 encuestas de opinión del cumplimiento del código de conducta.	Que el 85% de los empleados desempeñen sus actividades apegadas al código de conducta y código de ética.	08/12/2020	30/07/2021	Margarita González Moreno, Mariana Corral Terrazas, Liliana González Mendoza, Jacobo Carlos Burrola, Luis Carlos Rojo Castillo.	Encuestas aplicadas y análisis de resultados.
12	Fomentar acciones apegadas al código de ética.	Mantener contacto con entes externos relacionados al tema de ética para proporcionar información al personal del Instituto.	Realizar 3 capacitaciones al personal en materia de ética.	08/12/2020	30/07/2021	Liliana González Mendoza	Número de capacitaciones realizadas.
13	Elaboración y presentación de informe anual de actividades 2020 - 2021.	Elaborar y presentar en el mes de enero el informe de actividades del comité de ética.	Informe de actividades del comité de ética.	08/12/2020	11/01/2021	Jacobo Carlos Burrola	Documento impreso de Informe de actividades.

COMITÉ DE ÉTICA

JACOBO CARLOS BURROLA
 PRESIDENTE (A)

LUIS CARLOS ROJO CASTILLO
 SECRETARÍA(O) TÉCNICA(O)

MARGARITA GONZALEZ MORENO
 VOCAL PERMANENTE

LILIANA GONZALEZ MENDOZA
 VOCAL TEMPORAL

MARIANA CORRAL TERRAZAS
 VOCAL TEMPORAL